

LICOVIA S.A.

GUAYAQUIL, veinte y cuatro de Enero del dos mil diecinueve

Señor(a)

LUTYK JUAN ESTANISLAO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LICOVIA S.A., otorgada el día veinte y cuatro de Enero del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
URIBE ARBOLEDA JENNIFER KATHERINE
LUTYK JUAN ESTANISLAO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía LICOVIA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

LUTYK JUAN ESTANISLAO

PRESIDENTE

CEDULA: 0951911049

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190901047D00216

Factura No.: 001-002-000022615

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y cuatro de Enero del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO, Notario(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LUTYK JUAN ESTANISLAO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0951911049 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ARGENTINA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en SAMBORONDÓN, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía LICOVIA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

**JUAN MANUEL
TAMA VELASCO**

Firmado digitalmente por JUAN
MANUEL TAMA VELASCO
Fecha: 2019.01.24 09:35:56 -05'00'

ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO

Identificación: 0912876653